

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, abril 25 del 2003

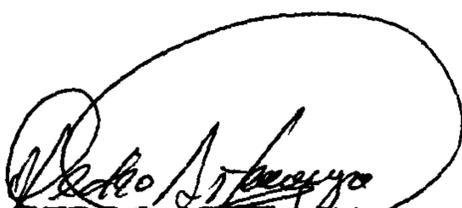
SEÑORES ACCIONISTAS DE BALTISTI S A

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento con lo dispone los estatutos de la compañía y de conformidad con las regulaciones y reglamentos de la Ley de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe de la revisión de los estados financieros por el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2002, que se resumen en lo siguiente:

- 1.- De la revisión realizada de la documentación soporte, así como de los registros contables se determina que los mismos han sido llevados cumpliendo con los principios contables de general aceptación, por lo que se puede asegurar que los saldos que presentan los Estados Financieros son confiables, y que reflejan la verdadera situación financiera de la compañía.
- 2.- Que la administración ha sido llevada con honestidad y apego a las normas legales y estatutarias y que han cumplido satisfactoriamente con las obligaciones sociales y tributarias .
- 3.- Que en relación del año anterior, no se ha producido cambios que merezcan ser resaltados.

Sin otro comentario por el momento me suscribo de ustedes.

Atentamente,

  
ING/PEDRO ARTEAGA  
COMISARIO

25 ABR. 2003

